

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 234

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

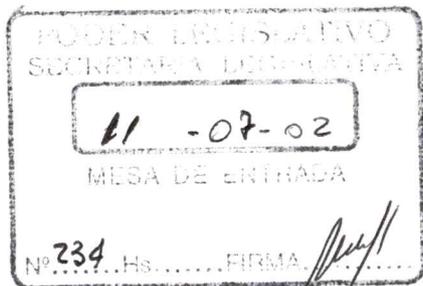
EXTRACTO BLOQUE MPF Proyecto de Resolución designando a los señores
Legisladores Sciutto Rubén y Loffler Damián como titular y
suplente de la Comisión para el Área Aduanera Especial.

Entró en la Sesión 11/07/2002

Girado a la Comisión Resolución 111/02

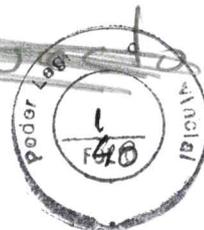
Nº:

Orden del día Nº:



As A° 234/02.

TEXTO ~~PROPOSICIÓN~~
ACORDADO



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- ^{Designar} a los señores legisladores Sciutto Rubén y Löffler Damián, en carácter de titular y suplente respectivamente, en representación del Poder Legislativo, como miembros de la Comisión para el Area Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto nacional N° 1025/91.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Desígnanse a los señores legisladores Sciutto Rubén y Löffler Damián, en carácter de titular y suplente, respectivamente, en representación del Poder Legislativo, como miembros de la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto nacional N° 1025/91.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

RESOLUCIÓN N°

179

/99

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Angelica Guzman
ANGELICA GUZMAN
~~Vicepresidente 1º~~
A/C de la Presidencia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 385

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 21 día del mes de Mayo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echevoyen, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance y el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 2) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 3) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 4) - AUDIVIC S.A.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



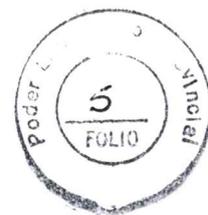
COMISION PARA EL AREA ADJANERA ESPECIAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 383

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 18 día del mes de Abril del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de; el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Secretaría de Industria de la Nación, Ing. Horacio Ferrero; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echegoyen, la Administradora de la Aduana de Río Grande, señora Beatriz Martinic, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera y el señor Dante Querciali; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Delegación Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.-

Se fija como fecha para la próxima reunión general el 14-05-02.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Secretaría de Industria de la Nación, Ing. Horacio Ferrero; y el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Administradora de la Aduana de Río Grande, señora Beatriz Martinic,

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

1) - BGH S.A.

2) - NEWSAN S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 383 18-04-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 382

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 26 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de; el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echegoyen, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Jorge Trejo; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic,, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; en representación de la C.A.F.U.P.Y.M.I, C.P. Julián Elicabe, en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced, los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se fija como fecha para la próxima reunión general el 19-04-02.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic,, .-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 3) - BGH S.A.
- 4) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - CORDONSED ARGENTINA S.A.
- 7) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 8) - MIRGOR S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 382 26-03-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 381

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 15 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; el Director de Industria, Ing. Francisco Goicoechea; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Juan Carlos Albarracín; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced, en representación de la C.A.F.U.P.Y.M.I, C.P. Julián Elicabe, los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.-

Siendo las diez treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BARPLA S.A.
- 2) - AUSTRALTEX S.A.
- 3) - LAMIPLAST AUSTRAL S.R.L.
- 4) - NEWSAN S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - BGH S.A.
- 7) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 8) - MIRGOR S.A.
- 9) - BADI SUR S.R.L.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 381 15-03-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 380

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 06 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Director de Industria, Ing. Francisco Goicoechea; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echegoyen; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance , y el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echegoyen .-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BARPLA S.A.
- 2) - AUSTRALTEX S.A.
- 3) - LAMIPLAST AUSTRAL S.R.L.
- 4) - NEWSAN S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 7) - MEGASAT S.A.
- 8) - BGH S.A.
- 9) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 10) - MIRGOR S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 380 06-02-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 373

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 15 días del mes de Noviembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Administrador de la Aduana de Río Grande el señor Walter Servian y el Jefe de Sección Resguardo señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fuegoína, el Director de la Unión Industrial Fuegoína, Lic. César Guido Lavalle, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza, en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fuegoína, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BARPLA S.A.
- 2) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 3) - LEANVAL S.A.
- 4) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 5) - VISTEON S.A. (EX SISTEMAIRE S.A.)
- 6) - NEWSAN S.A.
- 7) - ELECTROFUEGUINA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 372

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 02 días del mes de Noviembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - LYS S.A.
- 2) - DAFU S.A.
- 3) - BAPLAST S.R.L.
- 4) - ARMAVIR S.A.
- 5) - AUDIO WELTON S.A.
- 6) - BARPLA S.A.
- 7) - PROTEN FUEGUINA S.A.
- 8) - PHILCO USHUAIA S.A.
- 9) - NEWSAN S.A.
- 10) - ELECTRONIC SYSTEM S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 371

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 15-11-01.-

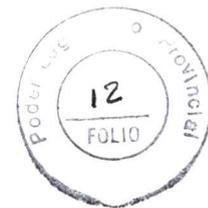
Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1)- INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 2)- LYS S.A.
- 3)- DAFU S.A.
- 4)- BAPLAST S.R.L.
- 5)- ARMAVIR S.A.
- 6)- BGH S.A.
- 7)- BLANCO NIEVE S.A.
- 8)- RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 9)- NEWSAN S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 370

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 05 días del mes de Octubre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A, Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced; Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo ; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 07-11-01.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 2) - MEGASAT S.A.
- 3) - LYS S.A.
- 4) - DAFU S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 369

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 28 días del mes de Setiembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; en representación de A.S.I.M.R.A, Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced; Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - AUDIVIC S.A.
- 2) - MIRGOR S.A.
- 3) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 4) - CORDONSED ARGENTINA S.A.
- 5) - LAMIPLAST S.A.
- 6) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 7) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 368

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 06 días del mes de Setiembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Claudio Pardo y el señor Dante Querciali; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A, Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Claudio Pardo.-

Se fija como fecha probable de la próxima reunión general el 05/10/01.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - BLANCO NIEVE S.A.
- 3) - ELECTRONIC SYSTEM S.A.
- 4) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 5) - AUDIVIC S.A.
- 6) - ELECTROFUEGUINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 367

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - BLANCO NIEVE S.A.
- 3) - LEANVAL S.A.
- 4) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - AUDIVIC S.A.
- 7) - AMBASSADOR FUEGUINA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 366

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose además con la presencia de: Sr. Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Río Grande el señor Walter Serbian y el Sr. Oscar Albiso; por la Aduana de Ushuaia la señora Gladis Sanabria y el señor Darío Ertel; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Mario Burgos; en representación de Prefectura Naval Argentina, el Suboficial Rodolfo Cáceres; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Fernando Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Ushuaia, el señor Francisco Carrizo; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; actuando como Secretario de actas el Secretario de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo H. Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el señor Gustavo Poleri y el señor Hernán Guanziroli.

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 06-09-01.

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - ATHUEL ELECTRÓNICA S.A.
- 3) - BLANCO NIEVE S.A.
- 4) - RIO CHICO S.A.
- 5) - LEANVAL S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 365

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Julio del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de Prefectura Naval Argentina, el Suboficial Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Ernesto Di Leo .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 10 de Agosto.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - LYS S.A.
- 2) - BARPLA S.A.
- 3) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 4) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 5) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 6) - AUDIVIC S.A.
- 7) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 8) - NEWSAN S.A.
- 9) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS S.A.
- 10) - ARMAVIR S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 364

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 29 días del mes de Junio del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Director General de Industria y Comercio, el C.P. Rodolfo Ernesto Di Leo, en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la C.A.F.U.P.Y M.I., el señor Eduardo Koroch, en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Fernando Elicabe; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Río Grande, el señor Emilio Dubanced; los Asesores del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el Dr. Clemente Vidal Oliver y el Ing. Ignacio Klajman; el Director de Industria y Comercio, Delegación Río Grande, Ing. Jorge Coria, actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 27 de julio.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - METALURGICA RENACER S.A.
- 3) - NEWSAN S.A.
- 4) - TEXTIL RIO GRANDE S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 363

En la ciudad de Río Grande, en instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de Río Grande, sita en San Martín 627, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Secretaría de Industria de la Nación el Ing. Ernesto Restelli; en representación de la Gendarmería Nacional, sección reforzada Río Grande el comandante Rubén Marcelo Vivas; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Registro de la Aduana Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzirolí, el señor Mario Burgos y el señor Juan Antonio Galera García; en representación de la cámara de Comercio Industria y Producción de Río Grande el señor Gustavo Poleri, y el señor Oscar Mingorance; en representación del consejo Profesional de Ciencias Económicas cámara Río Grande el C.P. Heraclio Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Río Grande, el señor Emilio Dubanced; en representación de la Legislatura Provincial, el Legislador Rubén Sciutto; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Secretaría de Industria de la Nación el Ing. Ernesto Restelli y por el representante de la cámara de Comercio Industria y Producción de Río Grande el señor Gustavo Poleri.

Se fija como probable fecha de reunión para el día 28 de Junio.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - LEANVAL S.A.
- 3) - METALURGICA RENACER S.A.
- 4) - AUDIVIC S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 7) - NEWSAN S.A.
- 8) - VINISA FUEGUINA S.A.
- 9) - VISTEON S.A. (SISTEMAIRE S.A.)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 362

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 11 días del mes de Mayo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - LEANVAL S.A.
- 3) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 4) - INTERCLIMA S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - ATHUEL ELECTRÓNICA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 361

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Roberto Labollita; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la C.A.F.U.P.Y M.I. el C.P. Fernando Elikabe; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia, el señor Emilio Gonzalez; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli. -

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 31-5-01 en la Cámara de Comercio de la ciudad de Río Grande.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

FE DE ERRATAS

ACTA N° 360 DE FECHA 11-04-01

En página 18 y 19

Donde dice:

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 360

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el; el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Dr. Clemente Vidal Oliver; Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de Sección Registro a cargo de la Aduana de Ushuaia la señora Gladys Sanabria, el verificador de aduana, señor Dario Estel; el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martin; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, la C.P. Graciela Diaz, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia, la señora Carolina Yutrovic; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de Sección Registro a cargo de la Aduana de Ushuaia la señora Gladys Sanabria y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 20-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 3) - LEANVAL S.A.
- 4) - FOXMAN FUEGUINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 359

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; el Delegado del Ministerio de Economía en la ciudad autónoma de Buenos Aires, el señor Federico Bonilla; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Resguardo de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Sub- Prefecto, Dn. Reinaldo Sosa; en representación de la Unión Industrial Fuegoína, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, el C.P. Juan Lanza; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fuegoína, el señor Hernán Guanziroli; y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 16-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 3) - FABRISUR S.A.
- 4) - LEANVAL S.A.
- 5) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 6) - MIRGOR S.A.
- 7) - BLANCO NIEVE S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 358

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 08 días del mes de Marzo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; los Asesores del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman Dr. Clemente Vidal Oliver ; en representación de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Horacio Antonio Ferrero; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de la Región Aduanera Comodoro Rivadavia, Sra. Beatriz Carbballal, el Administrador de la Aduana de Ushuaia, el señor Norberto Campagnon, el Administrador de la Aduana de Rio grande, el señor Walter Servian ; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Mario Burgos, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de C.A.F.U.P.Y M.I., el C.P. Fernando Elicabe ; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación de la Base Naval Ushuaia, Teniente de navío, C.P. Roberto Montenegro; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara Ushuaia, el C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica Delegación Ushuaia, el señor Emilio Gonzalez, Delegación Rio Grande, el señor Jorge Silva ; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Rio Grande, el señor Emilio Dubanced, Delegación Ushuaia, el señor Francisco Carrizo; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; y el representante de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación , Ing. Horacio Antonio Ferrero.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 06-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

"Las Islas 1

Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 358 08-03-01



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



DS. 234

Fundamentos del proyecto de Resolución:

Presidente:

No desconocemos la grave situación que están atravesando los trabajadores metalúrgicos de nuestra provincia; como tampoco el rol que tenemos como representantes de toda los ciudadanos de nuestra Provincia.

Por lo que quiero dejar constancia de los hechos que nos demuestran la falta de compromiso de algunos funcionarios en el control para el que fueron elegidos.

Teniendo en cuenta que los controles en este caso, para lo cual fueron elegidos los representantes de esta cámara han arrojado como resultado que esos representantes no han cumplido ni cumplen con la tarea de participar en la Comisión del Area Aduanera Especial para la cual fueron elegidos.

Esta Comisión tiene como objeto el control de La Ley 19640, por lo que es importante que los representantes ante esta comisión no estén ausentes ya que se trata de Productos que tienen un valor importante en cuanto a ganancias se refiere.

Nuestros trabajadores están sufriendo las consecuencias, de aquellos que se aprovecharon de las ganancias que generó la Ley de Promoción Industrial y hoy no quieren ponerle el hombro a la crisis. Lo único que piensan es cuando pueden cerrar sus puertas a la espera de mejores tiempos, aunque ello signifique dejar a los compañeros trabajadores en la calle. Lo único que pretenden es hacernos creer con el tratamiento Preventivo de Crisis, la falacia de no mostrar realmente, todo aquello que a esta Cámara deberían haber informado los legisladores ya que estos fueron designados para realizar el seguimiento en las respectivas reuniones realizadas por la comisión del Área aduanera especial. Muy sencillo Presidente nuestros representantes han brillado por su ausencia, no han cumplido con su tarea.

HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



Proyecto de Resolución:

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Resuelve:

Artículo 1°.- REVOCASE la designación de los Legisladores designados como representantes titular y suplente del Poder Legislativo en la Comisión para el Área Aduanera Especial, de acuerdo a lo normado por el Decreto Nacional Nro. 1025/91.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 385

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 21 día del mes de Mayo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echevoyen, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance y el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 2) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 3) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 4) - AUDIVIC S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 384

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 16 día del mes de Mayo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Roberto Labollita; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Verificadores la Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Verificador, señor Dario Ertel ; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , el señor Horacio Lopez y el señor Juan Galera; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance y el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced, Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; en representación de la C.A.F.U.P.Y.M.I, C.P. Julián Elicabe; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.-

Se fija como fecha para la próxima reunión general el 26-06-02.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Roberto Labollita; y el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 3) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 4) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 5) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 6) - FAMAR FUEGUINA S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 384 16-05-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 383

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 18 día del mes de Abril del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de; el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Secretaría de Industria de la Nación, Ing. Horacio Ferrero; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echevoyen, la Administradora de la Aduana de Río Grande, señora Beatriz Martinic, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzioli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera y el señor Dante Querciali; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Delegación Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.-

Se fija como fecha para la próxima reunión general el 14-05-02.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Secretaría de Industria de la Nación, Ing. Horacio Ferrero; y el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Administradora de la Aduana de Río Grande, señora Beatriz Martinic,

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BGH S.A.
- 2) - NEWSAN S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 382

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 26 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de; el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echegoyen, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Jorge Trejo; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic,, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; en representación de la C.A.F.U.P.Y.M.I, C.P. Julián Elicabe, en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced, los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se fija como fecha para la próxima reunión general el 19-04-02.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic,, .-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 3) - BGH S.A.
- 4) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - CORDONSED ARGENTINA S.A.
- 7) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 8) - MIRGOR S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 381

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 15 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; el Director de Industria, Ing. Francisco Goicoechea; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Verificador de Aduana de Ushuaia el señor Mario Molina, el Jefe de Sección Registro de la Aduana de Río Grande el señor Tomás Alberto Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Horacio Lopez; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Juan Carlos Albarracín; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced, en representación de la C.A.F.U.P.Y.M.I, C.P. Julián Elicabe, los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.-

Siendo las diez treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BARPLA S.A.
- 2) - AUSTRALTEX S.A.
- 3) - LAMIPLAST AUSTRAL S.R.L.
- 4) - NEWSAN S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - BGH S.A.
- 7) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 8) - MIRGOR S.A.
- 9) - BADI SUR S.R.L.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 381 15-03-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 380

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 06 día del mes de Marzo del año dos mil dos, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de el Director de Industria, Ing. Francisco Goicoechea; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echevoyen; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia la señora Carolina Yustrovic, Delegación Río Grande el señor Jorge Silva; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance , y el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos. el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Gustavo Echevoyen .-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - BARPLA S.A.
- 2) - AUSTRALTEX S.A.
- 3) - LAMIPLAST AUSTRAL S.R.L.
- 4) - NEWSAN S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 7) - MEGASAT S.A.
- 8) - BGH S.A.
- 9) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 10) - MIRGOR S.A.

"Las 1

Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 380 06-02-02



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

COMISIÓN PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 373

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 15 días del mes de Noviembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Administrador de la Aduana de Río Grande el señor Walter Servian y el Jefe de Sección Resguardo señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el Director de la Unión Industrial Fueguina, Lic. César Guido Lavalle, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri, en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, C.P. Juan Lanza, en representación de A.S.I.M.P.A., Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Litcabo; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ina. Ingeborg Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Hector Soetto

Se decide que la presente acta sera firmada por, el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INTERES DE EMPRESAS

- 1) - BARDIA S.A.
- 2) - BOYMAN FUEGUINA S.A.
- 3) - LEANYAL S.A.
- 4) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 5) - VISTRON S.A. (EX SISTEMATRE S.A.)
- 6) - NEWSAN S.A.
- 7) - ELECTROFUEGUINA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 372

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 02 días del mes de Noviembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapaduta; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°. Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Emilio Gonzalez, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva, en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo, en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicaber los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scollo.

Se decide que la presente acta será firmada por el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo.

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - IMS S.A.
- 2) - DAFU S.A.
- 3) - BAPLAST S.R.L.
- 4) - ARMAVTR S.A.
- 5) - AUDIO WELTON S.A.
- 6) - BAPPLA S.A.
- 7) - PROTEN FUEGUINA S.A.
- 8) - PHILCO USHUAIA S.A.
- 9) - NEWSAN S.A.
- 10) - ELECTRONIC SYSTEM S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL.

ACTA N° 371

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

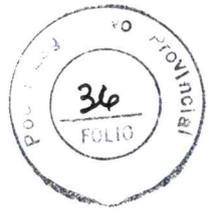
Se decide que la presente acta será firmada por el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 15-11-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 2) - LYS S.A.
- 3) - DAFU S.A.
- 4) - BAPLAST S.R.L.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - BGH S.A.
- 7) - BLANCO NIEVE S.A.
- 8) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 9) - NEWSAN S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL.

ACTA N° 370

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 05 días del mes de Octubre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A. Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced; Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo ; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 07-11-01.-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A.
- 2) - MEGASAT S.A.
- 3) - LYS S.A.
- 4) - DAFU S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 369

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 28 días del mes de Setiembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas ; en representación de A.S.I.M.R.A, Delegación Río Grande el señor Emilio Dubanced; Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; los asesores del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver, actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - AUDIVIC S.A.
- 2) - MIRGOR S.A.
- 3) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 4) - CORDONSED ARGENTINA S.A.
- 5) - LAMIPLAST S.A.
- 6) - ELECTROFUEGUINA S.A.
- 7) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 368

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 06 días del mes de Setiembre del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el C.P. Roque Lapadula; contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fuegoquina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres ; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Claudio Pardo y el señor Dante Querciali; en representación de la CAFUPYMI, el señor Julian Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A, Delegación Ushuaia el señor Francisco Carrizo; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fuegoquina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Claudio Pardo.-

Se fija como fecha probable de la próxima reunión general el 05/10/01.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - BLANCO NIEVE S.A.
- 3) - ELECTRONIC SYSTEM S.A.
- 4) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 5) - AUDIVIC S.A.
- 6) - ELECTROFUEGUINA S.A.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====
COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 367

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Di Leo; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance, en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; el asesor del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; actuando como Secretario de actas el Director General de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance.-

Siendo las diez y treinta horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - BLANCO NIEVE S.A.
- 3) - LEANVAL S.A.
- 4) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 5) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.
- 6) - AUDIVIC S.A.
- 7) - AMBASSADOR FUEGUINA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 366

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose además con la presencia de: Sr. Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman y el Dr. Clemente Vidal Oliver; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Río Grande el señor Walter Serbian y el Sr. Oscar Albiso; por la Aduana de Ushuaia la señora Gladis Sanabria y el señor Darío Ertel; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli y el señor Mario Burgos; en representación de Prefectura Naval Argentina, el Suboficial Rodolfo Cáceres; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Fernando Elicabe; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Ushuaia, el señor Francisco Carrizo; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Río Grande el señor Jorge Osvaldo Silva; actuando como Secretario de actas el Secretario de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo H. Scotto .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el señor Gustavo Poleri y el señor Hernán Guanziroli.

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 06-09-01.

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - NEWSAN S.A.
- 2) - ATHUEL ELECTRÓNICA S.A.
- 3) - BLANCO NIEVE S.A.
- 4) - RIO CHICO S.A.
- 5) - LEANVAL S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 365

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 24 días del mes de Julio del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de Prefectura Naval Argentina, el Suboficial Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; actuando como Secretario de actas el Director General de Industria y Comercio, C.P. Rodolfo Ernesto Di Leo .-

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli , y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 10 de Agosto.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - LYS S.A.
- 2) - BARPLA S.A.
- 3) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 4) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 5) - RADIO VICTORIA FUEGUINA S.A.
- 6) - AUDIVIC S.A.
- 7) - HILANDERIA FUEGUINA S.A.
- 8) - NEWSAN S.A.
- 9) - FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS S.A.
- 10) - ARMAVIR S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 364

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 29 días del mes de Junio del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Director General de Industria y Comercio, el C.P. Rodolfo Ernesto Di Leo, en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzirolí, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la C.A.F.U.P.Y M.I., el señor Eduardo Koroch, en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Fernando Elicabe; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Río Grande, el señor Emilio Dubanced; los Asesores del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, el Dr. Clemente Vidal Oliver y el Ing. Ignacio Klajman; el Director de Industria y Comercio, Delegación Río Grande, Ing. Jorge Coria, actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance .-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión general el día 27 de julio.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - METALURGICA RENACER S.A.
- 3) - NEWSAN S.A.
- 4) - TEXTIL RIO GRANDE S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 363

En la ciudad de Río Grande, en instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de Río Grande, sita en San Martín 627, a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Secretaría de Industria de la Nación el Ing. Ernesto Restelli; en representación de la Gendarmería Nacional, sección reforzada Río Grande el comandante Rubén Marcelo Vivas; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Registro de la Aduana Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzioli, el señor Mario Burgos y el señor Juan Antonio Galera García; en representación de la cámara de Comercio Industria y Producción de Río Grande el señor Gustavo Poleri, y el señor Oscar Mingorance; en representación del consejo Profesional de Ciencias Económicas cámara Río Grande el C.P. Heraclio Juan Lanza; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., seccional Río Grande, el señor Emilio Dubanced; en representación de la Legislatura Provincial, el Legislador Rubén Sciutto; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Secretaría de Industria de la Nación el Ing. Ernesto Restelli y por el representante de la cámara de Comercio Industria y Producción de Río Grande el señor Gustavo Poleri.

Se fija como probable fecha de reunión para el día 28 de Junio.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - LEANVAL S.A.
- 3) - METALURGICA RENACER S.A.
- 4) - AUDIVIC S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - FAMAR FUEGUINA S.A.
- 7) - NEWSAN S.A.
- 8) - VINISA FUEGUINA S.A.
- 9) - VISTEON S.A. (SISTEMAIRE S.A.)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 362

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Área Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 11 días del mes de Mayo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Área Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Área Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzirolí, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia el señor Julio Lencina; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Área Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - LEANVAL S.A.
- 3) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 4) - INTERCLIMA S.A.
- 5) - ARMAVIR S.A.
- 6) - ATHUEL ELECTRÓNICA S.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 361

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Roberto Labollita; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación de la C.A.F.U.P.Y M.I. el C.P. Fernando Elikabe; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia, el señor Emilio Gonzalez; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Administrador de la Aduana de Ushuaia el señor Norberto Campagnon, y el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli. -

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 31-5-01 en la Cámara de Comercio de la ciudad de Río Grande.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

FE DE ERRATAS

ACTA N° 360 DE FECHA 11-04-01

En página 18 y 19

Donde dice:

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 360

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias, contándose con la presencia de: el; el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Dr. Clemente Vidal Oliver; Ing. Ignacio Klajman; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de Sección Registro a cargo de la Aduana de Ushuaia la señora Gladys Sanabria, el verificador de aduana, señor Dario Estel; el Jefe de Sección Registro de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Ayudante de 1°, Dn. Rodolfo Cáceres; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Mario Burgos; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martin; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, la C.P. Graciela Diaz, Cámara de Ushuaia, C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica, Delegación Ushuaia, la señora Carolina Yutrovic; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de Sección Registro a cargo de la Aduana de Ushuaia la señora Gladys Sanabria y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Gustavo Poleri.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 20-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 3) - LEANVAL S.A.
- 4) - FOXMAN FUEGUINA S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL



ACTA N° 359

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; el Asesor del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman; el Delegado del Ministerio de Economía en la ciudad autónoma de Buenos Aires, el señor Federico Bonilla; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Jefe de Sección Resguardo de Río Grande el señor Tomás Luna; en representación de la Prefectura Naval Argentina, el Sub- Prefecto, Dn. Reinaldo Sosa; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Roberto Mosquera; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara de Río Grande, el C.P. Juan Lanza; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Río Grande, el señor Emilio Dubanced; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanziroli; y el representante de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Juan Manuel Trejo.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 16-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

- 1) - EQUIPOS Y CONTROLES S.A.
- 2) - YAMANA DEL SUR S.A.
- 3) - FABRISUR S.A.
- 4) - LEANVAL S.A.
- 5) - FOXMAN FUEGUINA S.A.
- 6) - MIRGOR S.A.
- 7) - BLANCO NIEVE S.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwichs del Sur y los Hielos Continentales son y serán



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina



COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

ACTA N° 358

En la ciudad de Ushuaia, en instalaciones de la Comisión para el Area Aduanera Especial, sita en Fitz Roy N° 164, 1° Piso, a los 08 días del mes de Marzo del año dos mil uno, se reúne la Comisión para el Area Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Planeamiento y Desarrollo, C.P. Roque Lapadula, contándose con la presencia de: el Coordinador Ejecutivo para la Comisión para el Area Aduanera Especial, señor Hugo Iglesias; los Asesores del señor Secretario de Planeamiento y Desarrollo, Ing. Ignacio Klajman Dr. Clemente Vidal Oliver ; en representación de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación, el Ing. Horacio Antonio Ferrero; en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Jefa de la Región Aduanera Comodoro Rivadavia, Sra. Beatriz Carbballal, el Administrador de la Aduana de Ushuaia, el señor Norberto Campagnon, el Administrador de la Aduana de Rio grande, el señor Walter Servian ; en representación de la Unión Industrial Fueguina, el señor Mario Burgos, el señor Hernán Guanzirolí; en representación de la Cámara de Comercio, Industria y la Producción de la ciudad de Río Grande, el señor Oscar Mingorance; en representación de C.A.F.U.P.Y M.I., el C.P. Fernando Elicabe ; en representación de la Cámara de Comercio y otras Actividades Empresarias de la ciudad de Ushuaia, el señor Ricardo Martín; en representación de la Base Naval Ushuaia, Teniente de navío, C.P. Roberto Montenegro; en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia, Cámara Ushuaia, el C.P. Eduardo Leonidas; en representación de la Unión Obrera Metalúrgica Delegación Ushuaia, el señor Emilio Gonzalez, Delegación Rio Grande, el señor Jorge Silva ; en representación de A.S.I.M.R.A., Delegación Rio Grande, el señor Emilio Dubanced, Delegación Ushuaia, el señor Francisco Carrizo; actuando como Secretario de actas el Director de la Comisión para el Area Aduanera Especial, Ing. Gerardo Héctor Scotto.

Se decide que la presente acta será firmada por: el representante de la Unión Industrial Fueguina, el señor Hernán Guanzirolí; y el representante de la Secretaría de Industria Comercio y Minería de la Nación , Ing. Horacio Antonio Ferrero.-

Se fija como fecha probable para la próxima reunión el día 06-04-01.-

Siendo las once horas, se da inicio a la sesión, pasando a considerar los siguientes temas:

INDICE DE EMPRESAS

"Las Islas 1

Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Acta N° 358 08-03-01